



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 18 de Julio de 1986

Número 14

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 746/74-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado Los Timbres, Municipio de Amatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05013 de fecha 11 de octubre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Los Timbres, Municipio de Amatepec, en esta Entidad Federativa, anejando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de septiembre de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 18 de septiembre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de noviembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC.

integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de diciembre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 16 de noviembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

de Lerdo, Méx., Viernes 18 de Julio de 1986 No. 14

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO.

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LOS TIMBRES, Municipio de Amatepec, Méx.

NUMEROS DE FOLIOS: 2834, 2835, 2836, 2624, y 2623.

NUMEROS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2820, 2945, 2946.

(Verse de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente; notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 18 de septiembre de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 18 de septiembre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los

Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Los Timbres, Municipio de Amatepec del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Pablo Andrés P.; 2.—Eloy Cardoso Sánchez; 3.—Jesús Cardoso; 4.—Gabriel Crisóforo; 5.—Erón Emeterio; 6.—Eusebio Esquivel; 7.—Victor de la Cruz; 8.—Luis Natividad; 9.—Eduardo Martínez y 10.—Miguel Lorenzo, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Antonia Arellano; 2.—Rosario Cardoso; 3.—Esquivel Miguei; 4.—Vences Concepción; 5.—Esquivel Jesús; 6.—Crescencia de la Cruz; 7.—Emigdio de la Cruz; 8.—Ma. de Jesús Hernández; 9.—Juan Luis; 10.—Pedro Teresa; 11.—Fidel Martínez y 12.—Agustina María, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00799908, 2.—00799911, 3.—00799914, 4.—00799918, 5.—00799919, 6.—00799922, 7.—00799931, 8.—00799944, 9.—00799945 y 10.—00799948.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Los Timbres, Municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Fidel Crescencio Leocadio; 2.—Ma. Apolinar Cardoso Sánchez; 3.—Martina Cardoso A.; 4.—Pablo Crisóforo Lorenzo; 5.—Esteban E. José María; 6.—Aurelio Reyes Pérez; 7.—J. Beatriz de la Cruz Hdez.; 8.—Balbina Luis Pedro; 9.—Enrique Luis Martínez y 10.—Hermila Miguel Andrés, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Los Timbres, Municipio de Amatepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Carlos Martínez Zermeno.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Víctor David García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número: 393/86, LEONOR ROMERO SANTI-LLAN, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casa ubicado en Santiago Tianguistenco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.50 metros, con Avenida José María Morelos; AL SUR: 25.90 metros, con Fernando González; AL ORIENTE: 35.00 metros, con Guadalupe Dorazco y Antonio Dorazco; y AL PONIENTE: 38.70 metros, con Felipe Sánchez, teniendo una superficie aproximada de 959.4 metros cuadrados.

La C. Juez admitió su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a dieciocho de Junio de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2834.—10, 15 y 18 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE LUIS LOPEZ MILLAN, promueve diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 1278/86, una fracción de terreno ubicada en Calle Nueva, antes La Presa s/n. en Santa Ana Tlapaltilán, Municipio de Toluca, Méx., NORTE: en dos líneas una de 15.00 metros, con José Luis Hernández Bárcenas y otra más al Oriente de 37.00 metros, con Vicente Durán y Juana Martínez; SUR: 51.15 metros, con Vicente Alemán y Agustín Alemán. ORIENTE: 14.25 metros, con Pascual Peralta; PONIENTE: en dos líneas, una de 10.00 metros, con José Luis Hernández Bárcenas y otra de 4.25 metros, con Calle Nueva. Superficie de 792.00 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2835.—10, 15 y 18 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA EUGENIA OROZCO DE ROMANO, promovió ante este H. Juzgado, bajo el expediente No. 1770/85, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, a fin de acreditar la posición y pleno dominio que tiene respecto de un predio rústico ubicado en el No. 17 de las Calles de Plantas los Tuxtlas, Colonia Electra, Viverolandia, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 14.80 metros, con Lote 12; AL SUR: en 14.90 metros, con P. los Tuxtlas; AL ORIENTE: en 14.00 metros, con Lote 13; y AL PONIENTE: en 14.06 metros, con Lote 11, con una superficie de 208.60 metros cuadrados; por auto de fecha veintitres de septiembre de el año próximo pasado se admitió la solicitud, ordenándose la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la forma y términos que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 2836.—10, 15 y 18 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE ALONSO GOMEZ

ESTHER MACARENO FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno num. 26, fracción de lote 26, del lote de México de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con lote 27; SUR: 21.50 metros, con lote 25; PONIENTE: 25.00 metros, con lote 5; PTE.: 10.00 metros, con Calle 25. Habiéndose sabido al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones para las personales le surtirán en términos del artículo 185 y del del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de Abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2624.—26 Junio, 8 y 18 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE ALONSO GOMEZ

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAYEN CARRERA

HIPOLITO ROJAS SANCHEZ Y CIPRIANO ROJAS SANCHEZ les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 19, manzana 101, Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 18; SUR: 20.00 metros, con lote 20; OTE.: 10.00 metros, con Calle 30; y PONIENTE: 10.00 metros, con lote 12. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 28 de Abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2623.—26 Junio, 8 y 18 Julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Celestino Alcalá G.—Notario Público Interino No. 25.—Tlalnepantla, Méx.

En los términos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 12875 de fecha 23 de Junio del año en curso, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor MODESTO MARCELO FLORES, a petición de su albacea la señora AGRIPINA VILLALBA QUEZ VIUDA DE MARTINEZ, habiendo aceptado la misma persona en su carácter de Única y Universal Heredera, la herencia instituida en su favor, manifestando ante el suscrito, que proceda a realizar el inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—El Notario, Lic. Celestino Alcalá Gallegos.—Rúbrica.

2820.—9 y 18 Julio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA BODECA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL UBICADO EN CALLE-
CUAUHTEMOC No.3, ESQUINA GUSTAVO BAZ COLONIA ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUARZ, ESTADO DE -
MEXICO, SE REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DEL ARTICULO - - -
10 FRACCION VIII DEL CODIGO FISCAL VICENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO ARTICULOS 173-
FRACCION I, 174, 175, 176 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION CLAUSULAS SE--
GUNDA FRACCIONES I, III, IV Y V, TERCERA FRACCION II, CUARTA, SEPTIMA FRACCION IV Y SEGUN--
DA TRANSITORIA DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELE--
BRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLI--
CO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, VICENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVE--
CIENTOS OCHENTA Y CUATRO, LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS POR OFICINAS RENTISTICAS DEL ESTA--
DO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTA--
DO CON FECHA DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, POR EL C. JEFE DEL DEPARTA--
MENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, MEDIANTE OFICIO 203-SF-DGI-47-2969/86.

BIENES SUJETOS A REMATE

No. EXP.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESTADO	VALOR PERICIAL
2166	1	CAJA REGISTRADORA SIN MARCA SERIE - - 6-7349294 Y N-1683 (3) DE COLOR BEIGE	REG.	55,000.00
2166	62	SILLAS DE VINIL Y CROMO	REG.	155,000.00
2166	1	EXTINGUIDOR DE 6 KG. MARCA SOLAR LIN- CROMO	MALO	6,000.00
2161	1	CAMION DODGE DE 3 1/2 TONELADAS, R FA 1630930 PLACAS KN 8524 MODELO 1970 --	MALO	450,000.00
2179	1	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET CAPRICE MO- DELO 1977 R F A 04141770, PLACAS LRB- 599 BIENIO 84-85 MEX. MOTOR IN 47LGM- 1000367 COLOR GRIS VINO TARJ. DE CIR- CULACION No. 393531.	REG.	980,000.00
2416	1	SOLDADORA MOD.BMS 3-300 ISSA TIPO A - SERIE 6748 COLOR VERDE.	REG.	175,000.00
2416	1	SOLDADORA SIN MODELO COLOR VERDE	REG.	170,000.00
2416	1	SOLDADORA SIN MARCA COLOR AZUL	REG.	175,000.00
2416	1	EQUIPO DE CORTE DE DOS TANQUES	REG.	120,000.00
2416	1	EQUIPO DE CORTE DE UN TANQUE	REG.	75,000.00
2417	1	TALADRO BLACK AND DECKER SERIE - - - 80200077	REG.	29,500.00
2417	1	TALADRO MARCA BOSCH MOD.0601322474 SE RIE 448	REG.	28,000.00
2417	3	ESMERILES MARCA BOSCH SERIE 448, 345- (345)	REG.	42,000.00
2417	1	ESMERIL BOSCH MOD. 060132203 SERIE -- 242	REG.	13,500.00
2417	1	COMPRESORA CHICA COLOR AZUL	REG.	24,000.00
2611	2	EXTINGUIDORES MARCA FIRE CAPTAIN MODE- LO 2 3/4 MARCA STOP FIRE 2 3/4 COLOR- ROJO.	REG.	9,500.00
2611	1	EXTINGUIDOR MEDIANO MARCA PHILADEL- - PHIA COLOR ROJO	REG.	7,500.00
2611	1	EXTINGUIDOR GENERAL COLOR ROJO	REG.	6,000.00
2611	1	EXTINGUIDOR MARCA LEEDER MODELO 5 R - COLOR ROJO.	REG.	6,000.00
2611	1	ENGRASADORA HIDRAULICA, COLOR BLANCO	REG.	38,000.00

2612	1	GATO DE PATIN DE 2 TORNILLAS COLOR AMARILLO.	REG.	31,000.00
2616	30	BOITES DE INSECTICIDA BATERIA NEGRA BLACK-FLAG DE(960 ML.)	NUEVO	28,500.00
2624	1	SECADORA MARCA MARMONT COLOR PLATEADO	REG.	23,000.00
2627	3	CAJAS DE REFRESCOS JARRITOS MEDIANO CON LIQUIDO DIFERENTES SABORES.	BUENO	9,360.00
2627	3	CAJAS DE 24 REFRESCOS CADA UNA, DIFERENTES MARCAS.	BUENO	9,360.00
2627	19	CAJAS DE ENVASES DE 24 CADA UNA SIN LIQUIDO.	BUENO	34,200.00
2628	5	DICCIONARIOS INTER-SOPENA EDIT. RAMON SOPENA VARIOS COLORES.	NUEVO	2,500.00
2628	6	ESTUCHES DE LAPICES DE DOBLE COLOR FANTASY DE DOCE PIEZAS CADA UNO.	NUEVO	3,000.00
2628	3	CAJAS DE LAPICES BEROL FANTASY DE 24 COLORES CADA UNA.	NUEVO	3,000.00
2628	10	CAJAS DE CRAYONES CARMEN DE 6 COLORES CADA UNA.	NUEVO	900.00
2628	10	PAQUETES DE 100 HOJAS CUADRICULA SCRIBE-TAMAÑO UN CUARTO.	NUEVO	3,800.00
2628	5	PAQUETES DE 100 HOJAS SURTIDO SCRIBE TRUSSEL.	NUEVO	4,200.00
2628	10	BLOCS DE 80 HOJAS SURTIDO SCRIBE TAMAÑO-CARTA	NUEVO	3,600.00
2628	5	ABACOS CHATEAU, S.A. CHICOS COLOR AZUL.	NUEVO	2,250.00
2628	10	LIBRETAS DE PASTA GRUESA SCRIBE DE CUADRO GRANDE.	NUEVO	1,800.00
2628	2	CAJAS DE PINTURA TEMPERA PARA CARTELES -- STAFORD.	NUEVO	3,600.00
2628	6	PAQUETES DE 50 HOJAS CON MARGEN SCRIBE, - AMARILLADA.	NUEVO	1,500.00
2629	1	TEMPORADOR EN ESCALA DE 0.30 SEG. MARCA-SCHLEICHER MICROTAIS, SERIE 023906/6090-COLOR NEGRO.	BUENO	21,000.00
2631	1	TALADRO BLACK AND DECKER MODELO T.P. COLOR CROMO.	REG.	15,000.00
2631	1	ESMERIL SIN PIEDRA BLACK AND DECKER CON CABLE DE 177.8 MM. ANGULAR, COLOR CROMO.	REG.	12,500.00
2631	1	MOTOR GENERAL ELECTRIC MODELO 5KH45DB1A, - 1/3 H.P.	REG.	12,500.00
2634	2	SERROTES COLOR CAFE.	REG.	3,200.00
2635	1	BALIDORA MANUAL MARCA CUTIALLI DE 5 VELOCIDADES MODELO BAC-5-SCDGE 9807 COLOR AMARILLO.	REG.	3,000.00
2636	3	BATERIAS PARA MOTOCICLETA GARCO, COLOR NEGRO.	BUENO	15,000.00
2636	1	PATRO PARA SOLDAR CON CABLES, COLOR AZUL.	REG.	12,000.00
2637	2	SACOS SIN MARCA PARA CABALLERO COLOR GRIS Y BEIGE TALLA 40.	BUENO	38,000.00
2638	1	PLANTA DE SOLDAR MARCA OPERARCO SERIE 127 COLOR ROJO.	REG.	18,000.00
2639	1	PLANTA DE SOLDAR COLOR ROJO.	REG.	35,000.00
2642	1	SECADORA DE MANO MARCA AMERICAN STAR COLOR BLANCO.	REG.	6,000.00
2642	1	TENAZAS PARA CABELLO MARCA NEMEX COLOR NEGRO.	REG.	3,500.00
2643	35	DISCOS MARCA C.B.S. LP DE 33 RPM 25 DE VICENTE FERNANDEZ Y 10 DE JAVIER SOLIS.	NUEVO	45,000.00
2646	22	HOJAS DE TRIPLAY DE 1.20 X 2.40 MT. POR 1 CM. COLOR MADERA.	NUEVO	206,800.00
2646	3	HOJAS DE TRIPLAY DE 120 X 2.40 MT. POR 1.5 CMS.	NUEVO	32,100.00
2646	9	HOJAS DE TRIPLAY DE 1.20 X 2.40 MT. POR 6 CM.	NUEVO	58,500.00
2646	5	HOJAS DE TRIPLAY DE 1.20 X 240 MT. POR 3 CM.	NUEVO	27,500.00

2646	14	HOJAS DE TRIPLAY DE 1.20 X 2.40 MT. POR 1 CMS.	NUEVO	31,600.00
2646	2	HOJAS DE TRIPLAY DE 1.20 X 2.40 MT. POR 2 CMS.	NUEVO	25,200.00
2646	9	HOJAS DE TRIPLAY DE 1.20 X 2.40 MT. POR 1 CMS.	NUEVO	84,600.00
2646	19	HOJAS DE NOVOPAN DE 2.40 X 1.20 MTS.	NUEVO	12,500.00
2652	1	CARBURADOR SERIE 8994-AA COLOR DORADO	NUEVO	25,000.00
2653	1	RELOJ DE PULSO MARCA MIDO MULTISTAR SERIE 6972189, COLOR GRIS VERDOSO	MALO	28,000.00
2654	1	GATO HIDRAULICO PORTA POWER SERIE M60 - 206-6 B113060-I-N COLOR ROJO.	REG.	21,000.00
2655	1	ESMERILADORA MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. 3046 SERIE 53/59	REG.	15,000.00
2656	2	PUERTAS PARA DATSUN MOD. 1973, UNA CON CRISTAL Y OTRA SIN CRISTAL.	REG.	64,000.00
2657	3	PORTAFOLIOS MARCA ASTOR	NUEVO	15,600.00
2659	1	ENMICADORA DE 10 GRADUACIONES.	REG.	31,000.00
2677	7	TURBINAS PARA DIFERENTES CARROS	REG.	217,000.00
2678	1	TELEVISOR MARCA ADMIRAL	MALO	18,000.00
2679	1	COMPRESORA AZUL Y ROJO (INCOMPLETA)	MALO	15,000.00
2679	1	COMPRESORA CON MOTOR (GRIS)	REG.	33,000.00
2687	1	GATO DE PATIN	REG.	21,000.00
2689	1	DISCO DE SIERRA CHICA MARCA MICOR	REG.	12,700.00
2689	1	DISCO DE SIERRA DE 12" MARCA MTCOR (NO VISIBLE)	REG.	18,900.00
2689	1	ESCALERA DE ALUMINIO	REG.	24,000.00
2689	1	SERRUCHO	REG.	1,500.00
2689	1	CALADORA MARCA BLACK AND DECKER SERIE - 8200238.	REG.	25,300.00
2689	1	LIJADORA MARCA BLACK AND DECKER 7406 .	REG.	6,500.00
2689	1	EXTINGUIDOR MOD.10 NOM. 1471 MARCA PHILADELPHIA.	REG.	15,000.00
2689	1	RECLA ESCUADRA SIN MARCA	REG.	3,300.00
2689	1	MASCARA PROTECTORA.	REG.	1,600.00
2705	1	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL MARCA OLIVETTI NOM 354-1 LETTERA 25 BEIGE.	REG.	21,000.00
2705	1	CALCULADORA MARCA UNDERWOOD 131 SERIE - 523588 AZUL	REG.	18,900.00
2713	1	CALCULADORA ARMIDA 411 P RANSON SERIE - 4P005595	REG.	18,000.00
2714	2	RELEVADORES DE TIEMPO MARCA EAGLE SIGNAL INDUSTRIAL CONTROLS SERIE PAT 30540 23 CA 3232 A 603 Y PAT 3054023 AP 56A6	BUENO	54,800.00
2720	1	REFRIGERADOR MARCA CITLALLI AZUL	MALO	22,500.00
2721	1	MAQUINA DE COSER FACILITA MARCA SINGER-COLOR BLANCO.	REG.	40,000.00
2722	1	COMPRESORA MARCA DEVILVIS MOD.C 18 SERIE UDL 5002-8	REG.	36,000.00
2723	1	COMPRESORA DE 1/2 CABALLO MOTOR AZUL Y-VERDE	REG.	24,000.00
2724	1	CONSOLA SIN PATAS MARCA STELERIS COLOR-CAOBA	REG.	8,700.00
2725	1	TIJERAS FORGED COLOR VERDE	REG.	4,200.00
2725	1	TENASAS DE PRESION MARCA VISE GRIP-	REG.	3,300.00
2726	1	ESCUADRA MARCA METRO MEX.COLOR ALUMINIO	REG.	2,700.00
2726	1	ESCUADRA UNIVERSAL	REG.	3,500.00
2729	1	GRABADORA MARCA PANASONIC MOD.RX 1354	REG.	12,000.00
2730	1	BASCULA MARCA MERCURIO SIN BALANZA SERIE 2045	REG.	20,100.00
2732	1	REFRIGERADOR MARCA PHILIPS SERIE 13503-83 BLANCO	REG.	25,000.00
2733	1	VENTILADOR MARCA MAN 3 VELOCIDADES CAPE Y BLANCO.	BUENO	19,500.00

2737	1	ESQUEMO MODULAR GRAND PRIX MOD. 4200 CON 2 VALVES SERIE 69102	REG.	66,000.00
2743	1	RELOJ DE PARED CON DIBUJO DE FLORES DE -- ROSAS.	REG.	6,000.00
2743	1	SACO SIN MARCA GRIS	NUEVO	12,000.00
2743	1	CORTE DE TELA COLOR BEIGE O CAFE	NUEVO	2,500.00
2743	1	CORTE DE TELA COLOR CREMA, DE 2.50 M.	NUEVO	3,800.00
2743	1	CORTE DE TELA BLANCO DE 2.50 MTS.	NUEVO	2,300.00
2743	1	CORTE DE TELA AZUL DE 6.80 MTS.	NUEVO	4,800.00
2740	1	SERROTE MARCA DISSION	REG.	2,000.00
2740	1	SERROTE METALICO	REG.	1,800.00
2731	1	TARRAJA PARA TUBO MARCA ALLORY SONIONS	BUENO	18,900.00
2736	1	CALCULADORA ELECTRICA MARCA UNITREX MOD.- J2 PPM SERIE H 57K 38870	REG.	19,500.00
2733	1	SUMADORA ELECTRICA MARCA OLIVETTI SERIE - 3100735 GRIS.	REG.	3,000.00
2763	1	CALCULADORA ELECTRICA MARCA OLYMPIA CPD - 6211 SERIE 318353	REG.	24,000.00
2764	1	CORTADORA RECTA CON MOTOR ASEA CON DISCOS DE GRAFITO COLOR GRIS.	REG.	33,000.00
2765	2	AUTOMATICOS DE MARCHAS DE MAQUINARIA PESA DA RECONSTRUIDAS.	BUENO	70,000.00
2767	1	TORNILLO DE BANCO MARCA VICTORIA COLOR NE GRO.	BUENO	13,000.00
2771	2	LLANTAS RENOVADAS UNA MARCA BF GOOD -- BRICH REZKADI RADIAL DR 70 14 Y T 205 70 R 14.	BUENO	30,000.00
2773	1	CALCULADORA MARCA COMPET C5 1102 SERIE -- 04720016 110	REG.	15,000.00
2773	1	ROLLO DE MALLA DE 1 MF. X 25 MTS.	NUEVO	10,000.00
2774	1	MAQUINA OLIVETTI LETTERA 32 COLOR VERDE	REG.	24,000.00
2775	1	CALCULADORA MARCA CIFRA MOD. P 421 SERIE-- 10215	REG.	15,000.00
2776	1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MOD. EXECU- TIVE SERIE ET 147827987	REG.	115,000.00
2777	1	MOTOR MARCA WESTINGHOUSE SERIE 1465028 -	REG.	15,300.00
2777	1	TORNILLO DE BANCO MARCA SCHUTZ MD.3	BUENO	10,500.00
2778	1	REBANADORA MARCA BIRTMAN TIPO A5250 SERIE MAT 6900	BUENO	90,900.00
2778	1	BASCULA MARCA MERCURIO DE 10 KGS. CON SE- RIE 13822 Y BALANZON	BUENO	15,000.00
2778	1	RAJTO GRABADORA MARCA PANASONIC MOD. RQ-- 5175 SERIE EE 955041 CASSETERA ROTA.	REG.	6,900.00
2761	1	EXTINGUIDOR NECAXA	REG.	33,000.00
2785	1	CALCULADORA MARCA OLIVETTI DIVISUMA PD SE RIE 357261	REG.	15,000.00
2789	2	SELECCIONES DE CANALES	BUENO	7,000.00
2792	1	SEPIERRO TEXANO GRIS.	REG.	6,000.00
2795	22	BATS DE MADERA	BUENO	66,000.00
2795	2	BATS DE COLOR NEGRO	BUENO	10,600.00
2795	5	PALMITAS DE MADERA	BUENO	30,000.00
2795	27	PAQUETES DE MEDIAS DEPORTIVAS DE DIFEREN- TES CANTIDADES CADA PAQUETE.	BUENO	162,000.00
2795	605	CAJAS DE TENIS DE DIFERENTES MODELOS Y -- NUMEROS, ALCUNOS SON ZAPATOS DEPORTIVOS.	NUEVO	1'331,000.00
2795	2	BATS DE MADERA	NUEVO	3,600.00
2795	3	ANAGUILLAS CHUCOS DE METAL	NUEVO	18,000.00
2795	53	CHALECOS REDUCTIVOS. (PAJAS Y PANTALO -- NES)	NUEVO	69,600.00
2795	16	BALONES DE DIFERENTES DEPORTES	NUEVO	64,000.00
2795	85	PARES DE ZAPATOS DE FUT BOL	NUEVO	212,500.00
2795	26	PAQUETES DE SHORTS	NUEVO	19,500.00
2795	10	CHAMARRAS EQUIVIENTOS	NUEVO	40,000.00
2795	35	PAQUETES DE PLAYERAS DEPORTIVAS	NUEVO	70,000.00
2795	2	NIKERS DEPORTIVOS	NUEVO	12,000.00
2795	12	BOLSAS DE SUDADERAS	NUEVO	72,000.00

2797	1	CALCULADORA MARCA RAMSON MONROE SERIE - 206	REG.	6,500.00
2799	1	ELECTRON TUITER MARCA MAUSEJAGER COLOR - GRIS.	REG.	4,500.00
2800	1	SOMBRERO DE CHARRO	NUEVO	15,000.00
2801	1	PAQUETE DE CUADERNOS SCRIBE CON 50 PIEZAS FORMA ITALIANA	NUEVO	5,500.00
2802	1	PAQUETE DE CUADERNOS SCRIBE FORMA ITALIA NA (50)	NUEVO	5,500.00
2804	1	OCIOSCOPIO COLOR CRIS	BUENO	30,000.00
2807	2	CALCULADORAS MARCAS UNICOM Y BROTHER SERIES 551305 Y 385202	REG.	8,000.00
2810	1	BASCULA MARCA MERCURIO SERIE 8043 DE 10-KGS.	REG.	12,000.00
2811	1	MODULAR MARCA ROBERTS MOD.4 UNICAMENTE - AMPLIFICADOR. 4000	MALO	4,500.00
2812	2	TAPONES PARA RINES DE AUTO	BUENO	10,000.00
2814	2	AMORTIGUADORES MARCA GABRIEL No.43038	BUENO	12,000.00
2818	1	RADIO AM-FM CON AUDIFONOS	REG.	4,000.00
2822	1	CALCULADORA MARCA CIFRA III	REG.	9,000.00
2824	1	RELOJ MARCA WEXCLOX DE PARED	REG.	5,500.00
2825	1	SERROTE COLOR NEGRO .	REG.	1,500.00
2826	1	GATO HIDRAULICO	MALO	2,100.00
2827	1	RELOJ WEXCLOX OCTAGONAL	MALO	3,900.00
2831	1	CEPILLO STANLEY No.3	REG.	4,500.00
2832	1	EXTINGUIDOR MINIMAX MOD.P-2	REG.	4,500.00
2833	1	CALCULADORA MARCA OLIVETTI LOGOS 41 SERIE 3542	REG.	15,000.00
2834	1	GRABADORA MARCA SANYO MOD. 3500	REG.	14,100.00
2834	1	BASCULA MARCA TORINO DE RELOJ SERIE 1181	REG.	7,500.00
2836	2	BALONES MARCA GARCIS No.5	REG.	4,000.00
2841	1	MOTOR DE LICUADORA MARCA MAN (SIN VASO)	MALO	6,000.00
2842	1	CAFETERA MOULINEX SIN VASO	REG.	7,500.00
2842	1	BOMBA PARA COMPRESORA SERIE 2002708	REG.	12,000.00
2844	1	HEADER PARA COMBI	NUEVO	15,000.00
2845	1	MOFLE HEADER TURBO PARA COMBI	NUEVO	12,000.00
2846	1	MOFLE PARA AUTOMOVIL	REG.	8,100.00
2849	1	EXTINGUIDOR DE DISTRIBUIDORA DASA	BUENO	18,000.00
2850	1	INTERRUPTOR DE PRESION BUTLER HAMER SERIE 10007 C 130	NUEVO	12,000.00
2851	1	TALADRO BLACK AND DECKER SERIE CAT 7004-TIPO 2	BUENO	4,800.00
2854	1	EXTINGUIDOR MARCA ECLIPSE	MALO	3,500.00
2855	1	TALADRO MARCA BLACK AND DECKER	MALO	3,300.00
2861	1	CALCULADORA OLYMPIA C A 22	REG.	9,000.00
2861	1	CALCULADORA PRINTAFORM MOD.1503 SERIE - 7524701.	BUENO	12,000.00
2863	1	TORQUE COLOR CROMO	BUENO	3,900.00
2864	3	SERPENTINAS O VOLANTES DE ENFRIAMIENTO .	BUENO	15,000.00
2864	1	FLASHER PARA COMPRESORA	BUENO	7,500.00
2865	1	GATO HIDRAULICO DE 2 TONELADAS	REG.	3,000.00
2865	1	EXTINGUIDOR MARCA NIKE MOD. GISA .	REG.	9,900.00
2868	1	TALADRO BLACK AND DECKER MOD. 14	MALO	1,500.00
2869	1	CEPILLO MARCA STANLEY DEL 4 NOM C 5 H.P.	REG.	4,900.00
2870	1	MONOBLOCK DE MOTOR ESTACIONARIO	REG.	9,000.00
2872	1	CARLOPA MARCA YEPES No.6	REG.	6,000.00
2874	1	RELOJ DE PARES EN FORMA DE TIMON	MALO	1,200.00
2874	1	RADIO PORTATIL	REG.	2,000.00
2874	1	DESPERTADOR MARCA WEXCLOX	REG.	900.00
2874	5	DISCOS L.P.	REG.	2,000.00
2878	1	VOLANTE DEPORTIVO PARA CHEVROLET	BUENO	10,500.00

2879	5	FILTROS MARCA CONVIKER FM 11	NUEVO	7,500.00
2880	1	RENAJADORA MANUAL MARCA HODGER MOD. -- 315117381 SEARS CRAFTMAN SERIE P62.	MALO	12,000.00
2884	1	ILLIDORA ORBITAL MARCA BLACK AN DECVET	BUENO	12,900.00
2886	1	MAQUINA COPIADORA MARCA COPER 3 M , MOD. 836 DFA SERIE 1981	REG.	33,000.00
2890	1	ESTEREO STROMBERG CARLSON MOD.38JRZ SIN TORNAMESA CON DOS BOCINAS SERIE 85885 - COLOR CAFE.	REG.	83,000.00
2891	1	EXTINGUIDOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NOM T 1321 COLOR ROJO.	BUENO	24,000.00
2896	4	PANTALONES DE MEZCLILLA MARCA BLANCINI- TALLAS DIF. COLOR AZUL	NUEVO	6,800.00
2897	2	PANTALONES DE MEZCLILLA MARCA BLANCINI- COLOR AZUL	NUEVO	3,400.00
2900	1	CINESCOPIO AZTECA A 50 200 W COLOR NE-- GRO. TV COLOR	BUENO	35,000.00
2901	1	CAJA DE PALETAS DE CARAMELO 20/38 DE -- 11.78 KGS.	BUENO	7,600.00
2902	3	CAJAS DE TURISTA DEL DISTRITO Y PARKASE	NUEVO	6,600.00
2903	2	CAJAS DE AUTOS PARA ARMAR MONOGRAM MOD. 2403 Y 2413	NUEVO	4,800.00
2903	5	CAJAS DE AVIONES PARA ARMAR MOD.5421, - 5803, 50802, 5807,5803.	NUEVO	8,500.00
2903	1	CAJA DE JUEGO PARA AJEDAR MARCA NECOMISA MOD.1303	NUEVO	2,800.00
2904	1	CAJA PARA DINERO SIN MARCA METALICA CON LLAVE COLOR AZUL.	REG.	3,500.00
2905	1	BOTLIQUIN CON 5 CASAS 14 ASPIRINAS 2 - - AGUAS OXIGENADAS 1 ALCOHOL DE 110 ML. - 2 MERTIOLATES, CON LLAVE COLOR AZUL.	REG.	2,200.00
2911	1	AYUMENTO DE BIRELIQUIN MARCA IRWIN DE 3 - PIEZAS COLOR ACERO	BUENO	3,500.00
2912	1	SERROTE COLOR NEGRO	REG.	1,800.00
2913	1	SERROTE DE MANGO DE MADERA COLOR NEGRO	REG.	1,500.00
2914	1	SERROTE CON MANGO DE MADERA COLOR NEGRO	REG.	1,600.00
2922	1	ROUTER MOTOR 25000 MARCA BLACK AND DE-- CNER SERIE 80332113 COLOR ACERO Y NEGRO	REG.	12,000.00
2923	1	ESCALERA CON BANCO PARA PINTURA COLOR - ACERO	REG.	15,000.00
2926	1	TELA YA TRAZADA Y CORTADA PARA PANTALON NEGRO Y CAFE	BUENO	1,800.00
2935	1	CALCULADORA MARCA GASTO MOD. FX17 COLOR GRIS.	MALO	3,300.00
2937	1	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI STUDIO 46- COLOR AZUL	REG.	35,000.00
2947	1	CALCULADORA ELECTRICA OLIVETTI MOD. LO- COS 55 SIN CABLE SERIE A-846819 COLOR - HOSES.	REG.	18,000.00
2950	4	LAVADORAS AUTOMATICAS MOD.2RD DE 5.5 - KGS. SIN MOTOR SERIES 63424, 63425, -- 63426, EN COLOR BLANCO	REG.	756,000.00
2950	2	SECADORAS MARCA SILA COLOR AMARILLO	REG.	874,000.00
2950	1	EXTINGUIDOR COLOR ROJO	REG.	7,600.00
2950	1	VENTILADOR MARCA PHILIPS COLOR ROJO	REG.	9,800.00
2950	1	JUEGO DE DADOS CON ESTUCHE COLOR AZUL - CON MANERAL INCOMPLETO	REG.	8,000.00
2951	24	BOTELLAS DE VINO DE DIFERENTES MARCAS.	NUEVO	38,400.00
2951	1	CARTON DE CERVEZA CORONA CON 20 CERVE-- ZAS.	NUEVO	3,600.00
2951	50	CERVEZAS CORONA DE BOTE Y ENVASE NO RE- TOPNABLE.	NUEVO	5,600.00

2952	1	LOTE DE PRODUCTOS DE BELLEZA CONTENIENDO: TRATAMIENTO PARA SENOS, CUTIS, AMPOLLETAS NATURALES, LOCIONES HUMECTANTES Y REFRES-CANTES, CREMA PARA MASAJE, SHAMPOOS, TRA-TAMIENTO PARA CABELLO TEXTURIZADO, TALCOS, LO-CIONES, AGUAS DE COLONIA, COLONIAS, -- ACLARADOR DEL BELLO, TRATAMIENTO PARA MA-SAJE CORPORAL, DESODORANTES, CREMAS PARA LAS MANOS, FORTALECEDOR DE UÑAS, CREMAS -- HIDRATANTES Y DE NOCHE.	NUEVO	100,000.00
2953	30	PANTALONES MARCA GIVENCHY MODELO 144 CO--LOR VERDE	NUEVO	96,000.00
2953	20	PANTALONES MARCA CARRERA DE MEZCLILLA CO-LOR AZUL	NUEVO	44,000.00
2954	1	VENTILADOR MARCA SANYO MOD.28 8 FL SERIE 090950 COLOR BLANCO CON AZUL	BUENO	15,000.00
2954	1	CALCULADORA ELECTRICA MARCA UNITREX 1200-SIN CABLE SERIE D27B02840 COLOR BEIGE CON AZUL.	BUENO	14,100.00
2954	1	SUMADORA ELECTRICA MARCA CITIZEN 2105 SIN CABLE SERIE 2515076 COLOR BEIGE CON VERDE	BUENO	6,900.00
10119	1	CANTONETA MARCA FORD COLOR ROJO, DOBLE RO-DADA, SERIE AC 35TP62559, REG. FED. AUT.-4194319	REG.	1,530,000.00
10120	1	REMOLQUE SISTEMNA COLOR ROJO CAPACIDAD DE 1000 LITROS	REG.	120,000.00
10121	1	AUTOMOVIL LEDARON MARCA CRYSLER MOD. 1979 TIPO SEDAN 4 PUERTAS, SERIE T-931370, -- REG. FED. AUT. 4823407.	MALO	475,000.00
2962	1	CAMIONETA MARCA CHEVROLET MOD.1976, TIPO-PICK UP 350 FACTURA 2644, MOTOR 1703 -- J F M, REG.FED. AUT.836700490, PLACAS ---KN 8904 TARJ. 525614, SERIE 101689.COLOR-GRIS.	REG.	814,000.00
2962	1	SUMADORA MARCA OLIVETTI TETRAC T Y S 24 - SIN CABLE, SERIE 2 D051 426 COLOR BLANCO.	MALO	3,850.00
2962	1	SUMADORA OLIVETTI DIVISUMA 26 SIN CABLE - COLOR CAFE.	MALO	3,850.00
2962	1	SUMADORA OLIVETTI DIVISUMA 26 SIN CABLE - COLOR CAFE.	MALO	3,850.00
2962	1	SUMADORA OLIVETTI SIN CABLE SERIE E-377810 COLOR VERDE Y NEGRO	MALO	3,850.00
2962	1	SUMADORA OLIVETTI ELECTROSUMA 22 SIN CABLE COLOR VERDE Y NEGRO, SERIE E370226.	MALO	3,850.00
2962	1	SUMADORA OLIVETTI SERIE 375527 COLOR VERDE Y NEGRO	MALO	3,850.00
2998	30	PARES DE BOTAS, DIFERENTES ESTILOS Y MEDI-DAS, VARIOS COLORES	NUEVO	300,000.00
2998	6	PARES DE BOTAS PARA DAMA DE PIEL DIFEREN--TES MEDIDAS, COLOR NEGRO	NUEVO	60,000.00
2998	1	PAR DE MINIBOTAS PARA DAMA DEL No. 23.5 -- COLOR VINO	NUEVO	10,000.00
10124	1	AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN MOD. 1982, CAR-I BE, BLANCA NUMERO DE MOTOR ER 094447, SE--RIE 17C0063983, PLACAS DE CIRCULACION ---LTL902 DEL EDO. DE MEX.	REG.	1,100,000.00
10125 3125	1	VIDEO CASSETERA MARCA SANYO SUPER BETA SE-RIE 41529995 MOD. VCR4030,COLOR GRIS	REG.	200,000.00
3125 10125	1	TELEVISOR MARCA MAGNAVOX DE COLORES CON CA-JA COLOR CAFE.	MALO	99,000.00

3098	1	AUTOMOVIL VALIANT DUSTER MODELO 1975, COLOR BLANCO PLACAS 744 CGD HARD TOP 2 PTAS. -- -- 381343 T 519629.	MALO	250,000.00
3098	1	AUTOMOVIL RENAULT 8 MODELO 1974 PLACAS -- -- 413 CDS COLOR NARANJA, MOTOR 4032373, -- -- 9980473, 293747.	REG.	280,000.00
3098	1	CANTON MARCA FORD (DIESEL) DE VOLTEO CO-- LOR BLANCO MOD. 81 SERIE AC5JYJ44251 REGIS-- TRO No. 598825	REG.	2'600,000.00
3098	2	RELOJES DE CUARZO MARCA GAMAR CON IMAGEN	REG.	20,000.00
3098	1	RADIO PARA AUTO SIN MARCA Y SIN BOTONES DE-- CONTROL	MALO	7,500.00
3098	1	LICUADORA SIN MARCA Y SIN VASO	MALO	3,000.00
3098	1	CAJA DE HERRAMIENTAS CONTENIENDO: 13 LLAVES ESPAÑOLAS, DIF. MEDIDAS, 5 DESARMADORES, 2-- PINZAS, 1 ENGRAPADORA, 1 BALASTRA, 2 REFLE-- JANTES PARA CARRO, 1 LLAVE DE CRUZ, 1 BATE-- RIA DE MOTOCICLETA, 1 ESTUCHE PARA ANTEGJOS, 1 LLAVE P/ BIRLO, 1 CABEZA DE MARTILLO Y 1-- AMPERIMETRO.	BUENO	34,700.00
3098	1	VENTILADOR MARCA PHILIPS DE 3 VELOCIDADES.	REG.	12,000.00
3098	1	VOLANTE PARA RENAULT.	REG.	8,000.00
3098	1	AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN TIPO CARIBE CO-- LOR BLANCO, MOD.78 MOTOR 055129719E, 049103. 373 171 819016D	REG.	700,000.00
3098	1	VENTILADOR DE AIRE, MARCA TRAVELAIRE NUME-- RO DE SERIE 819203 7 COLOR CRJS.	REG.	17,000.00
3098	1	EXTINGUIDOR MARCA STOP FIRE COLOR ALUMINIO	REG.	8,000.00
3098	1	REFRIBAR COLOR CAFE SIN NUMERO DE SERIE, -- SIN DATOS.	REG.	20,000.00
2653	1	RELOJ DESPERTADOR MARCA HERO COLOR VERDE -- Y BLANCO	BUENO	9,000.00

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EL VALOR PERICIAL DE LOS MISMOS -- SIENDO PORCENTAJE LEGAL LA QUE CUERA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD-- CON LOS ARTICULOS 175 Y 179 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE SE CONVOCAN -- POSIORES.

A T E N T A M E N T E
 SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
 DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

LIC. FRANCISCO ANTONIO BECERRA MENDOZA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN EL LOCAL --
QUE OCUPA LA BODEGA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL UBICADO EN CA-
LLE CUAUHTENOC No.3 ESQUINA GUSTAVO BAZ COLONIA ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO --
DE MEXICO, SE REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DE LOS ARTICU--
LOS 142 FRACCION I, 143, 146 Y SIGUIENTES DEL CODIGO FISCAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO,
ARTICULOS 138 FRACCION I, 139, 142 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, ASI COMO --
CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCION II, TERCERA, CUARTA FRACCION IV DEL CONVENIO DE ADMI--
NISTRACION DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO--
CON LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO, LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS POR OFICINAS RENTISTI--
CAS DEL ESTADO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE--
REMATE DICTADO CON FECHA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, POR EL C. JEFE --
DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL. MEDIANTE OFICIO - - - - -
203-SF-DGI-47-842/86.

BIENES SUJETOS A REMATE

No. EXP.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESTADO	VALOR PERICIAL
2716	1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA I.B.M. SERIE E 117832558 AZUL.	BUENO	125,000.00
2735	1	LICUADORA MARCA OSTERIZER DE 2 VELOCIDADES	REG.	7,500.00
2736	1	ESTEREO MARCA ADMIRAL SIN TAPA, SIN BOCINA	REG.	33,000.00
2738	1	CONSOLA MARCA TRANS UNIVERSAL MOD.80 CO -- LOR CAFE.	REG.	18,000.00
2741	2	BAPLES CHICOS COLOR CAFE	REG.	10,000.00
2768	1	RELOJ DE PARED MARCA BARAK COLOR CAFE	REG.	60,000.00
2790	1	GATO HIDRAULICO DE 2 TON	REG.	3,500.00
2817	2	LAMPARAS DE MADERA QUEMADA	NUEVO	9,000.00
2847	1	TROFEO COLOR ORO	NUEVO	9,000.00
2852	1	TROFEO COLOR ORO DE MARATON	NUEVO	4,500.00
2853	1	CALCULADORA MARCA OLIVETTI LOGOS 49 SERIE-- 11669	REG.	12,000.00
2859	1	RELOJ DE PARED MARCA WESTCLOX (CUARTZ) -- COLOR CAFE.	REG.	4,500.00
2867	1	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI LETTERA 31R -- SERIE 437717	NUEVO	45,000.00
2875	1	ESTEREO MODELO FRANK FORT MARCA PUNTO AZUL CON DOS BAPLES.	BUENO	84,000.00
2876	1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OMEGA 30	BUENO	33,000.00
2882	1	TALADRO BLACK AND DECKER	MALO	2,500.00
2887	1	PLANCHA MARCA GENERAL ELECTRIC MOD.PL 251	MALO	1,000.00
2888	1	TELEVISOR PACKARD BELL No. 7031-A CON BA SE PARA TELEVISOR	REG.	29,000.00

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EL VALOR PERICIAL DE LOS MISMOS, --
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD --
CON LOS ARTICULOS 143 Y 149 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO Y ARTICULOS 141 Y 145 DEL CODIGO--
FISCAL MUNICIPAL, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

LIC. FRANCISCO ANTONIO BECERRA MENDOZA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA BODEGA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL UBICADO EN CALLE-
CUAUHTEMOC No.3 ESQUINA GUSTAVO BAZ, COLONIA ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE -
MEXICO, SE REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS -
10 FRACCION VIII, 142 FRACCION I, 143, 146 Y SIGUIENTES DEL CODIGO FISCAL VIGENTE EN EL ES-
TADO DE MEXICO, LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS POR OFICINAS RENTISTICAS DEL ESTADO QUE A --
CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO CON FE-
CHA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, POR EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE --
CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL. MEDIANTE OFICIO 203-SF-DGI-47-843/86.

BIENES SUJETOS A REMATE

No. EXP.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESTADO	VALOR PERICIAL
2669	1	ABRIDOR DE LLANTAS MARCA LUEBERT DE AIRE- COLOR AZUL	BUENO	53,000.00
2682	1	BOTE DE 18 KG. DE GRASA CERRADO INTERLUB- INTERGNEASE ACOPI. MOLY.	NUEVO	18,000.00
2685	1	CALCULADORA MARCA LINK MOD.142 NPV SIN RO- DILLO Y SIN CABLE COLOR CREMA CON GRIS	REG.	12,900.00
2686	3	LATAS DE PINTURA DE 18 LITROS VINILICA ZE- TA COLORES LILA, VERDE Y OCRE.	BUENO	16,500.00
2694	1	LAVADORA MARCA BENDIX No.1608 COLOR BLAN- CO Y AMARILLO MOD. 2-FD AQ SIN MOTOR	REG.	48,000.00
2695	1	LAVADORA MARCA BENDIX SIN MOTOR MOD.2-FD- AQ SERIE No 1610 COLOR AMARILLO CON BLAN- CO.	REG.	48,000.00
2699	1	LAVADORA MARCA BENDIX MOD.2 FD-AQ SERIE - No. 1599 COLOR AMARILLO Y BLANCO.	REG.	60,000.00
2706	1	SUMADORA MARCA OLIVETTI No.MULTISUMA 20 - SIN CABLE SERIE No. A6120728 COLOR GRIS - CON NEGRO.	REG.	4,500.00
2709	1	PROTECTORA DE CHEQUES F8E CHECK SERIE -- No. XL-3-499828 COLOR GRIS.	BUENO	18,000.00
2718	1	INTERRUPTOR HORARIO UNIPOLAR, 40 AMPS. -- MOD. 8001 MARCA TORK COLOR BEIGE.	NUEVO	31,000.00
2728	1	CALCULADORA MARCA LOGICA 206 SERIE No. -- 264015726 COLOR BEIGE.	REG.	7,500.00
2736	1	TALADRO BLACK AND DECKER MOD.383 3/8 24 - NF COLOR MOSTAZA.	REG.	3,000.00
2744	1	EXTINGUIDOR MARCA LEEDER MOD.10 COLOR RO- JO SERIE KD45107322095	BUENO	24,000.00
2750	1	BASCULA MARCA PRECISA CON CHAROLA COLOR - VERDE	BUENO	3,000.00
2758	1	MAQUINA DE ESCRIBIR COLOR GRIS	REG.	16,000.00
2763	1	MAQUINA CALCULADORA VICTOR 620 CON No. DE SERIE MATRICULA 90 40197 COLOR CREMA	BUENO	21,000.00
2759	15	CAJAS DE PLASTICO PARA LECHE COLOR AZUL	BUENO	7,500.00
2760	1	ARCHIVERO DE MADERA CON 2 CAJONES COLOR - CAFE	REG.	9,900.00
2766	2	REGULADORES PARA MAQUINA PESADA MARCA -- ECHILON Y DELCORENY COLOR NEGRO.	NUEVO	14,000.00

2772	2	VOLANTE DE DIRECCION PARA CARROS COLOR - CAFE, N° 30.	REG.	12,000.00
2773	1	TABLERO PARA CONHE CHEVROLET COLOR NEGRO -	NUEVO	35,000.00
2780	1	TALADRO BLACK AND DECKER COLOR CAFE Y NE-- GRO.	BUENO	5,500.00
2780	1	SIERRA CIRCULAR BLACK AND DECKER CON CABLE N° 7300 COLOR CAFE	REG.	9,000.00
2783	1	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO SIN MOTOR-- SIN TANQUE N° SERIE 1002244 COLOR ACERO	BUENO	29,000.00
2788	1	CANISA MARCA BOUTI COLOR MELON	NUEVO	3,600.00
2791	2	SELECTORES DE CANALES PARA T.V. COLOR PLA-- TEADO.	NUEVO	7,000.00
2793	1	SOMBRERO DE HITO BAMBU COLOR BLANCO	REG.	400.00
2796	1	PERFORADORA MARCA ACO, SERIE N° 178 COLOR-- NARANJA.	BUENO	510.00
2798	1	TALADRO MARCA BLACK AND DECKER COLOR NEGRO	MALO	1,800.00
2803	1	SUMADORA VICTOR, MOD.168554 N° SERIE - -- 4360710 COLOR CAFE.	REG.	2,600.00
2805	5	BANDAS PARA AUTO GATES VULCO N° 8217 COLOR NEGRO.	NUEVO	4,500.00
2805	2	BANDAS PARA AUTO GATES VULCO N° 8343 COLOR NEGRO.	NUEVO	1,800.00
2806	1	RADIO TABJETERO MARCA NOVILITY COLOR BLAN-- CO.	MALO	2,000.00
2808	1	OLLA DE ALUMINIO CAPACIDAD 25 LITROS COLOR ALUMINIO	REG.	6,000.00
2809	3	SELECTORES DE CANALES COLOR ALUMINIO	NUEVO	10,500.00
2813	2	NAIFACAS UNA MARCA BENDIX Y OTRA SIN MARCA PARA CANTON COLOR NEGRO.	BUENO	40,000.00
2816	1	BOCINA MUEBLE DE MADERA N° SERIE 800905 CO LOR CAFE.	REG.	3,500.00
2820	1	BOMBA MANUAL PARA AIRE COLOR ALUMINIO	BUENO	3,000.00
2823	1	SUMADORA MARCA OLIVETTI ELECTROSUMADA 20 -- SIN CABLE N° DE SERIE A 5-149327 COLOR -- BLANCO Y NEGRO.	REG.	4,500.00
2828	20	CORBATAS MARCA ANGELO PAVIGNONI COLOR GRIS	NUEVO	20,000.00
2829	3	BOTELLAS DE BRANDY DON PEDRO DE 1/2 LITRO.	BUENO	4,200.00
2830	1	RELOJ DE PARED MESTICION DE PLAS COLOR CA-- FE.	REG.	4,500.00
2835	1	CABERIN ELECTRICO MARCA MASISA KOTO DE LA - PARTE TRASERA COLOR NEGRO	MALO	500.00
2837	1	PISTON PARA COMPRESOR COLOR ALUMINIO	NUEVO	1,000.00
2843	1	CANISERA NODAK PLEASER INSTANT. COLOR NEGRO-- CON BELGE	REGULAR	1,500.00
2843	1	RTLOJ DESPORTADOR BESSLER COLOR ALUMINIO	MALO	500.00
2848	1	RADTO CRABADORA MARCA BROCKSONIC	REGULAR	6,000.00
2857	1	PLANCHA DE VAPOR MARCA GENERAL ELECTRIC -- MODELO FL 301 COLOR CROMO Y BLANCA	REGULAR	3,000.00
2858	1	GATO PARA AUTO COLOR AMARILLO	MALO	1,500.00
2860	1	SUMADORA MARCA FACIT DGE 46 47, MOD. 1207-- SERIE 14861 COLOR GRIS	MALO	1,500.00
2862	1	SACAPUNTAS ELECTRICO MARCA PANASONIC MOD.-- KE 23 A SERIE N° 075718 COLOR BLANCO Y DO RADO	REGULAR	2,100.00
2866	1	CALCULADORA MARCA DIGITA VICTOR MOD. 1060-- NOM. 189-1 SIN CABLE COLOR NEGRO Y BLANCO	REGULAR	6,000.00
2871	1	GARLOPA MARCA STANLEY DIL 6 COLOR PLATA	REGULAR	3,100.00
2873	1	TENAZA PARA PELO MARCA TIMCO COLOR BLANCO-- CON NEGRO	BUENO	2,700.00
2877	1	MARACA FLIT 1650 COLOR ALUMINIO	BUENO	2,100.00
2881	1	EXTINGUIDOR COLOR ROJO	REGULAR	4,500.00
2883	1	SIERRA CIRCULAR MANUAL BLACK AND DECKER -- N° 7 300 COLOR VERDE	REGULAR	7,500.00
2885	1	EXTINGUIDOR MARCA GENERAL FIRE COLO ALUMI-- NIO	BUENO	12,000.00
2889	1	GUCHILLO DE METAL CON MANGO	REGULAR	1,800.00
2933	1	MUEBLE MODULAR PARA TELEVISION COLOR CAFE	BUENO	6,000.00

1.	SECCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	10,000	10,070.00
2.	SECCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	1,500	1,500.00

El presente presupuesto se divide en el siguiente detalle: SECCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, SECCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, SECCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JOSE ANTONIO PATO
 VICEDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS DEL GOBIERNO

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2947.-18 y 26 Julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a.....	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a	\$ 3,000.00
	la página.	
	Convocatorias y Documentos similares a	\$ 3,000.00
	la página y	\$ 2,000.00
	media página.	

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.